

Trabajo Fin de Grado

Sensibilización y formación del profesorado en lengua de signos española para favorecer la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva.

Sensitization and training of teachers in Spanish sign language to promote the inclusion of students with hearing disabilities.

Autor/es

Claudia Ramos García

Director/es

David Pérez Castejón

Grado en Educación Primaria

2023

RESUMEN:

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva a través de la sensibilización y formación del profesorado de educación primaria en lengua de signos española (LSE). Este se divide en dos apartados principales, en primer lugar, el marco teórico y, en segundo lugar, la propuesta de intervención, basada en la formación del profesorado. En el marco teórico se abordan temas como el concepto de diversidad, la educación inclusiva, el alumnado con discapacidad auditiva, la lengua de signos española, su historia y normativa de referencia, entre otros temas. Y posteriormente, en la propuesta se concretan aspectos como los objetivos a conseguir, los destinatarios, recursos, temporalización, sesiones y evaluación.

PALABRAS CLAVE: educación inclusiva, discapacidad auditiva, lengua de signos, formación del profesorado.

ABSTRACT:

This Final Degree Project aims at the inclusion of students with hearing disabilities through the awareness and training of primary education teachers in Spanish Sign Language (LSE). This is divided into two main sections, firstly, the theoretical framework and, secondly, the intervention proposal, based on teacher training. In the theoretical framework, topics such as the concept of diversity, inclusive education, students with hearing disabilities, Spanish sign language, its history and reference regulations, among other topics, are addressed. And later, the proposal specifies aspects such as the objectives to be achieved, the receivers, resources, timing, sessions and evaluation.

KEY WORDS: inclusive education, hearing impairment, sign language, teacher training.

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	6
2.MARCO TEÓRICO.....	8
2.1.CONCEPTO DE DIVERSIDAD.....	9
2.2.DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	10
2.2.1.INTERPRETACIONES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	12
2.2.2.BARRERAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	13
2.3.PROFESORADO DE UN CENTRO INCLUSIVO	14
2.4.DIVERSIDAD EN LAS AULAS	15
2.5.DISCAPACIDAD AUDITIVA	16
2.5.1.SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	18
2.5.2.SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA ALUMNAS Y ALUMNOS SORDOS	20
2.6.LENGUA DE SIGNOS	21
2.6.1.CONCEPTO.....	21
2.6.2.HISTORIA DE LA LENGUA DE SIGNOS	23
2.7.MARCO LEGISLATIVO	24
3.PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	27
3.1. OBJETIVOS PROPUESTOS	29
3.2. DESTINATARIOS DE LAS ACTIVIDADES	29
3.3. TEMPORALIZACIÓN	29
3.4. RECURSOS.....	30
3.5. CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN	30
3.6. DISEÑO DE LAS SESIONES	32
4.CONCLUSIÓN.....	47
5.REFERENCIAS.....	49
6.ANEXOS.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	10
Tabla 2.....	13
Tabla 3.....	18
Tabla 4.....	20
Tabla 5.....	32
Tabla 6.....	34
Tabla 7.....	35
Tabla 8.....	36
Tabla 9.....	38
Tabla 10.....	39
Tabla 11.....	40
Tabla 12.....	41
Tabla 13.....	42
Tabla 14.....	43
Tabla 15.....	44
Tabla 16.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	22
---------------	----

1.INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo lograr la inclusión del alumnado sordo usuario de la lengua de signos, y para ello se pretende formar al profesorado de educación primaria en esta lengua. Se incluyen contenidos básicos de formación sobre la lengua de signos española (LSE), que corresponden con un nivel usuario básico A1.

Actualmente hay aproximadamente 9.500 alumnos sordos en España, de los cuales el 95% están escolarizados en centros ordinarios. Estos alumnos generalmente se comunican a través de la lengua de signos, la cual es considerada su lengua natural. Pero, a pesar de esto, en los centros no se imparte esta lengua ni el profesorado, en su mayoría, tiene conocimientos sobre lengua de signos. Hace dieciséis años se creó la ley 27/2007, a través de la cual se reconocía la lengua de signos española y se garantizaba que las administraciones educativas iban a facilitar a los usuarios de esta utilizarla como lengua vehicular en los centros educativos. A pesar de esto, actualmente, los centros en los que se ha implementado esta lengua son escasos. Por ello, es necesario sensibilizar y formar al profesorado en LSE, favoreciendo de esta manera la inclusión del alumnado en la escuela, y como consecuencia, en la sociedad. Además, para lograr una educación de calidad, en los centros en los que hay un número elevado de alumnado sordo serán necesarios más profesionales, mayor grado de especialización de estos, que a su vez tengan conocimientos en lengua de signos u otros sistemas, y la existencia de recursos de apoyo a la comunicación del alumnado.

El principal objetivo de esta formación es a su vez eliminar las barreras existentes en la comunicación del alumnado sordo, ya que tienen dificultades para acceder a la información de su entorno y la comunicación, por ejemplo, con sus iguales dentro del aula. Para poder eliminar estas barreras es necesario que el profesorado esté formado, y así poder ofrecer una educación inclusiva y de calidad en los centros educativos.

En este trabajo se ha profundizado en diferentes temas tratados a lo largo de la carrera de educación primaria, como son las barreras de la educación inclusiva, la diversidad en las aulas, la discapacidad auditiva... Todo esto desde la perspectiva de diferentes autores, a través de la búsqueda de información en diversas fuentes. También se pretenden poner en práctica la reflexión crítica sobre prácticas inclusivas, además del uso de las nuevas tecnologías para consultar diferentes fuentes.

Este TFG está dividido en dos grandes partes. En primer lugar, en el marco teórico se ha recogido información acerca de diversos temas como son la educación inclusiva, interpretaciones y barreras, la diversidad en las aulas, la discapacidad auditiva, los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que puede utilizar este alumnado, y para concluir, la lengua de signos, centrándonos en su historia y normativa de referencia. En segundo lugar, se presenta una propuesta de intervención para los centros educativos de primaria que consiste en sensibilizar y formar al profesorado en lengua de signos española (LSE) para lograr la inclusión del alumnado usuario de esta. En este apartado se van a concretar los objetivos, la temporalización, los recursos, los destinatarios, las sesiones a llevar a cabo y, por último, la evaluación. Además, todos los materiales necesarios para poner en práctica las sesiones de formación quedan recogidos en los anexos del documento.

2. MARCO TEÓRICO

2.1.CONCEPTO DE DIVERSIDAD

La sociedad actual es cada vez más global y diversa. Para introducir el concepto de diversidad se expone la definición que Ruiz (2010, p.2) aporta sobre este concepto: “El concepto de diversidad nos plantea el que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, establecidas en el currículo escolar”.

Atendiendo a esta definición, la atención a la diversidad en el ámbito educativo consiste en adaptar la organización del aula y del centro en función a las dificultades de aprendizaje que tenga el alumnado. En este sentido, este concepto debe ser concebido como algo necesario para el desarrollo educativo del alumno o alumna, además, debe entenderse como un conjunto de tareas que tienen como objetivo atender las necesidades de los alumnos y alumnas, las cuales deben ponerse en práctica en el aula (Silva, 2007).

Durante las últimas décadas, tal y como destaca Muntaner (2000), ha habido numerosos cambios en la educación tanto en valores, como en demandas, actitudes... Entre estos cambios cabe destacar la visibilidad de la diversidad del alumnado, la cual siempre ha estado presente en la escuela, pero que hoy en día tiene mayor repercusión y especificidad. La diversidad del alumnado puede obviarse o esconderse, pero esto solo llevará a dificultades si no se atiende correctamente a través de valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades.

Para dar respuesta a esta diversidad es necesario adaptar la escuela a las necesidades de sus alumnos y alumnas, adecuando la educación a la sociedad actual. Es decir, ofreciendo atención y respeto a la diversidad del alumnado, con el objetivo que todos tengan las mismas oportunidades de aprender, evitando de esta manera la compensación y ofrecer una educación uniforme y homogénea para todos (Muntaner, 2000).

Analizar el concepto de diversidad exige identificar previamente los antecedentes pedagógicos que Muntaner (2000) resume en dos términos. En primer lugar, la individualización de la enseñanza para adecuarla a las necesidades de los alumnos y alumnas. Y, en segundo lugar, la heterogeneidad del alumnado y de las respuestas educativas que se les ofrecen para alcanzar los niveles óptimos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hay diferentes fuentes generadoras de diversidad educativa tal y como recoge Muntaner (2000) y que se exponen en la Tabla 1.

Tabla 1

Fuentes provocadoras de la diversidad educativa según Muntaner.

ALUMNO/A	Diversidad de capacidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje distintos.
PROFESOR	Diversidad de características, de formación, motivaciones, intereses, expectativas.
MATERIAS CURRICULARES	Metodología, materiales.
SOCIAL	Diversidad en la cultura previa y paralela a la escolarización, de posibilidades.

Fuente: elaboración propia, a partir de Muntaner (2000, p.5).

La atención a la diversidad promueve la igualdad de oportunidades con el objetivo de evitar la desigualdad y discriminación en la educación, y mejorar la calidad de esta. Así, la igualdad de oportunidades se basa en que todos los centros pueden brindar una educación de calidad ofreciendo las mismas posibilidades a todos los alumnos y alumnas. Es decir, se fundamenta en un modelo de escuela cuyo objetivo es alcanzar el máximo desarrollo y formación de cada uno de los alumnos y alumnas a través de diferentes situaciones de enseñanza (Muntaner, 2000).

En definitiva, la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades se convierten en los ejes del nuevo modelo de enseñanza, con el fin de ofrecer alternativas variadas y permitir que la escuela sea la que se adapte al alumno o alumna, y no al contrario (Muntaner, 2000).

2.2. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

En un contexto escolar cada vez más diverso y complejo, dar respuesta a la diversidad de una forma inclusiva no es una tarea fácil. Esta tarea de lograr la plena participación y una educación de calidad para todos exige cambios importantes desde los que transformar culturas escolares, políticas y prácticas (Ainscow, 2005). En este sentido, la educación inclusiva persigue dar voz a todos aquellos implicados en la educación (familias, profesorado, instituciones...) y especialmente, al alumnado con riesgo de exclusión para poder atender sus necesidades (León, 2012).

Como primera aproximación al concepto de educación inclusiva se expone la definición de Ainscow et al. (2006), la cual hace referencia a la educación inclusiva como un proceso de cambio que tiene como objetivo eliminar las barreras que limitan la presencia, aprendizaje y participación del alumnado en los centros educativos.

Por otro lado, se destaca la definición de la UNESCO (2009, p.8), la cual hace referencia a que “es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos”.

En la misma línea, Booth y Ainscow (2002) hacen referencia a que las escuelas sean espacios donde se apoye y estimule al profesorado y al alumnado, para de esta manera crear comunidades que fomenten y celebren sus logros.

Por último, la UNESCO (2017, p. 7) en la *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, pone el foco en el sistema educativo y define la educación inclusiva como “un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes”. Junto con la importancia del sistema educativo se destaca el concepto de barreras haciendo referencia a que la inclusión es un proceso que permite superar las barreras que limitan la presencia, participación y logros de los alumnos y alumnas.

Cabe destacar que la educación inclusiva viene recogida también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNESCO, s.f.), los cuales están incluidos en la agenda 2030. En concreto, el objetivo número 4 destaca la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Entre otros objetivos, se plantea: en primer lugar, velar porque la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces. También, garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad a todos los niveles de la enseñanza. Y, por último, construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y niñas y las personas con diversidad funcional, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos.

En la actualidad, la Agenda 2030 y especialmente su ODS 4 está marcando el desarrollo legislativo educativo de la mayor parte de los países europeos.

A continuación, se aborda en los siguientes apartados las interpretaciones y barreras de la educación inclusiva.

2.2.1. INTERPRETACIONES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La complejidad del término y la falta de consenso universal sobre la conceptualización de la educación inclusiva exige tener en cuenta las diferencias existentes en la literatura. Según Dyson (2001), hay cuatro formas de entender la inclusión. Son las siguientes:

- La inclusión como colocación. Se corresponde con la integración, ya que consiste en incluir a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales en el aula, pero sin adaptar la escuela para poder atenderlos.
- La inclusión como educación para todos. Consiste en ofrecer diferentes tipos de escolarización, permitiendo de esta manera que todos accedan a la educación.
- La inclusión como participación. Considera la escuela como una comunidad de acogida y aprendizaje en la que todo el alumnado es participe.
- La inclusión social. Inclusión educativa y social del alumnado.

Por otro lado, según Ainscow y Miles (2008) hay cinco interpretaciones de la inclusión.

Se exponen a continuación y son detalladas posteriormente:

- La inclusión en relación con la discapacidad y las necesidades educativas especiales.
- La inclusión como respuesta a las exclusiones disciplinarias.
- La inclusión referida a todos los grupos vulnerables a la exclusión.
- La inclusión como promoción de una escuela para todos.
- La inclusión como Educación para Todos.

La primera concepción de Ainscow y Miles (2008) es la perspectiva predominante en la mayoría de los países, la cual hace referencia a la enseñanza del alumnado con diversidad funcional y a alumnado con NEE en escuelas ordinarias. La segunda concepción consiste en incluir a aquellos y aquellas que tienen problemas de conducta, y que por este motivo han sido excluidos. La tercera, que se refiere a los grupos vulnerables de exclusión, es una tendencia que considera la inclusión como una forma de superar la discriminación y desventaja respecto a alumnado vulnerable a las presiones exclusionistas. La cuarta está relacionada con la escuela común para todos o escuela polivalente. La quinta concepción, educación para todos, se relaciona según Ainscow y Miles (2008) exclusivamente con los países del sur, concretamente aquellos donde la educación no es gratuita ni obligatoria.

2.2.2. BARRERAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Según López (2011) las barreras que impiden la participación, la convivencia y el aprendizaje en la escuela se muestran a continuación recogidas en la tabla 2.

Tabla 2

Barreras de la educación inclusiva.

Políticas (normativas contradictorias)	Por un lado, se considera un currículo diverso y, por otro lado, se desarrollan adaptaciones curriculares. También se considera de la necesidad de cooperación entre el profesorado y, por el contrario, de que los apoyos se hagan fuera del aula.
Culturales (conceptuales y actitudinales)	El etiquetar al alumnado en “normal” o “especial”, requiriendo estrategias de enseñanza diferentes y con una connotación negativa.
Didácticas (enseñanza-aprendizaje)	El aula no es considerada como una unidad de convivencia y aprendizaje y se potencian valores diferentes como el individualismo o la competitividad. Además, el currículo está basado en disciplinas y en el uso del libro de texto, en vez de un aprendizaje para resolver situaciones problemáticas.

Fuente: elaboración propia a partir de López (2011).

Como se ha recogido en la tabla 2, analizar el concepto de educación inclusiva implica considerar las barreras presentes en el contexto y que suponen un obstáculo para su puesta en práctica. López Melero (2010) al analizar el concepto de educación inclusiva hace referencia a dos vertientes, una orientada a los alumnos y alumnas, en especial aquellos que tienen necesidades educativas especiales, y otra a los sistemas educativos. Esta dicotomía en la forma

de entender la inclusión puede conllevar entender este concepto desde la perspectiva de la educación especial. En el sentido señalado, la educación inclusiva implica asumir que hay ciertas barreras que impiden el aprendizaje de ciertos alumnos y alumnas. En cambio, para López Melero (2010) entender la educación inclusiva como educación especial supone usar el modelo del déficit como referencia, y considerar que el aprendizaje no se produce porque los alumnos y alumnas no pueden aprender. Por lo tanto, entender la educación inclusiva desde una perspectiva amplia precisa dejar de hablar de alumnos y alumnas con discapacidad o dificultades y centrarse en identificar y erradicar las barreras que encontramos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, es importante ligar las dificultades al currículum en vez de al alumnado y responsabilizarle de su fracaso.

La educación inclusiva no consiste solamente en incluir al alumno o alumna con necesidades educativas especiales en la misma aula que el resto de sus compañeros y compañeras, recibiendo apoyo por parte de un especialista para satisfacer sus necesidades. La educación inclusiva es un proceso que tiene como objetivo aprender a vivir con las diferencias de los demás que, además, supone respeto, participación y convivencia (López, 2010).

Con esta intención, apostar por una educación inclusiva implica conocer las barreras que producen la exclusión en las aulas y cuáles son las ayudas para poder eliminar estas barreras. Estas ayudas serán todos aquellos elementos del contexto educativo que permitan la inclusión del alumnado tanto a nivel social como educativo. Por el contrario, las barreras son los obstáculos que dificultan el aprendizaje, la convivencia y la participación de una forma equitativa (López, 2010). Sin embargo, identificar estas barreras en el ámbito escolar no es una tarea fácil. En este sentido, el *Index for Inclusion* de Booth y Ainscow (2002) se presenta como una referencia muy útil para identificar y reducir o eliminar las barreras sobre la inclusión, ya que se cuenta con el punto de vista del profesorado, alumnado y familias.

2.3. PROFESORADO DE UN CENTRO INCLUSIVO

La agenda de cambio y transformación que implica llevar a cabo una educación inclusiva exige profundos cambios. Por un lado, exige transformar los sistemas educativos, las culturas y las prácticas educativas. Por otro, exige además organizar las escuelas para atender las diferentes necesidades educativas del alumnado, y de esta manera poder lograr el pleno

aprendizaje y participación de cada alumno y alumna. Por lo tanto, la educación inclusiva se presenta como un enfoque diferente para identificar y resolver las dificultades que van surgiendo en las escuelas (Ainscow et al., 2004).

En la tarea de lograr un modelo inclusivo es fundamental un cambio en la actitud del profesorado en cuanto al compromiso por la inclusión y la aceptación real de todo el alumnado. Por ello, implementar en las aulas y centros ordinarios un modelo de educación inclusiva exige dos elementos clave (Muntaner, 2014). Por un lado, un cambio en la actitud docente que ayude a identificar alternativas didácticas diferentes que permitan responder las diferentes necesidades del alumnado. Y, por otro lado, promover y favorecer la participación y progreso del alumnado en todas las actividades y propuestas a llevar a cabo en los centros (Muntaner, 2014).

2.4. DIVERSIDAD EN LAS AULAS

Pese a la importancia de considerar, como se ha presentado previamente, la diversidad desde una perspectiva amplia que abarque a todo el alumnado, la diversidad puede entenderse desde dos perspectivas: por un lado, la diversidad cultural, de clase social, de lenguaje, y, por otro lado, de capacidades, ritmos de aprendizaje o intereses (Muntaner, 2000).

Poniendo el foco en la segunda perspectiva de diversidad, y dentro de la diversidad de capacidades y ritmos, los desarrollos legislativos educativos nacionales y autonómicos españoles recogen diferentes categorías de alumnos y alumnas. En el caso de la Comunidad Autónoma Aragonesa, artículo 21 del Decreto 188/2017, el Gobierno de Aragón recoge la definición del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la cual queda modificada y recogida en el reciente Decreto 164/2022:

De acuerdo con el artículo 73.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, y que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su

desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo anterior. Dichas actuaciones deberán responder a las necesidades del alumnado señalado en el citado artículo y, en particular, de las derivadas de las condiciones compatibles con:

- a) Discapacidad auditiva
- b) Discapacidad visual
- c) Discapacidad física: motora y orgánica
- d) Discapacidad intelectual
- e) Pluridiscapacidad
- f) Trastorno grave de conducta
- g) Trastorno del espectro autista
- h) Trastorno mental
- i) Trastorno del lenguaje
- j) Retraso global del desarrollo.

Dentro de este colectivo de alumnado con necesidades educativas especiales se encuentra el alumnado con discapacidad auditiva. En los siguientes apartados del este trabajo se profundizará en la discapacidad auditiva y la lengua de signos.

2.5. DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Federación Autonómica de la Asociación de Padres y Madres de Personas Sordas (FIAPAS) en 1990 define la discapacidad auditiva como una pérdida de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, que tiene como consecuencia una dificultad para poder oír. Esto, a su vez, implica un déficit en el acceso al lenguaje oral. Además, como la audición es la vía principal de desarrollo del lenguaje y el habla, la discapacidad auditiva a edades tempranas, afectará en el desarrollo lingüístico y comunicativo de los niños y niñas y en sus procesos cognitivos. Y como consecuencia, todo esto tendrá repercusiones en su integración escolar, social y laboral.

Las personas con discapacidad auditiva viven en una sociedad formada mayoritariamente por oyentes, por lo que se enfrentan a barreras comunicativas a diario las cuales les dificultan el acceso a la información y a la comunicación con el entorno (Moreno, 2016). Por este motivo, desde la escuela es necesario proporcionar las medidas necesarias para

eliminar estas barreras en la comunicación a través de medios de apoyo a la comunicación oral, sistemas alternativos y aumentativos (SAAC), y ayudas técnicas y recursos personales especializados. Las medidas educativas deben ofrecer una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado potenciando el desarrollo de sus potencialidades y competencias en el ámbito educativo (Moreno, 2016).

Para poner en práctica lo mencionado anteriormente, la intervención con el alumnado sordo debe potenciar la comunicación con su entorno. Además, los niños y niñas oyentes se desarrollan en un ambiente de sonidos estimulantes, y los niños y niñas sordos, por el contrario, cada día que pasa tienen un mayor retraso cognitivo, por la dificultad de acceder a la información de su contexto. Por esto, es fundamental establecer un sistema de comunicación con el alumnado con discapacidad auditiva (Pérez, 2001). Moreno (2016) en esta misma línea, defiende que es una necesidad primordial que el alumno o alumna adquiera de forma temprana un código de comunicación, ya sea oral o signado, que le permita desarrollar su capacidad cognitiva y comunicativa, y su socialización familiar y escolar.

El alumnado con discapacidad auditiva, tal y como recalca Moreno (2016), tiene numerosas necesidades, por ejemplo, en el desarrollo socio afectivo debido a sus dificultades para incorporar normas sociales, para comunicarse con sus iguales, e incluso para desarrollar su identidad social y personal. Para que el niño o niña pueda participar en actividades organizadas en el aula y fuera de ella y tenga lugar la interacción es necesario que tenga un desarrollo emocional equilibrado y que desarrolle un autoconcepto positivo. Moreno (2016) también recalca que la escuela tiene un papel fundamental en el desarrollo evolutivo de estos niños y niñas, ya que suele ser su familia quien satisface sus necesidades. En esta misma línea, Moreno (2021) destaca que las personas sordas tienen ciertas necesidades que suelen pasar desapercibidas. En primer lugar, tienen un desarrollo menor en la lengua oral y escrita, por lo que su nivel académico suele ser menor. Y, en segundo lugar, suelen tener menos experiencias sociales las cuales influyen en su desarrollo socioafectivo. Todo esto viene desencadenado por las dificultades que tienen para acceder a la información y a la comunicación con su entorno, por lo que es fundamental intervenir en el área comunicativa.

Con el alumnado con discapacidad auditiva, en función de su pérdida, serán importantes diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que se analizarán en detalle en el siguiente apartado.

2.5.1. SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

Según Moreno (2016) para eliminar las barreras de comunicación del alumnado con discapacidad auditiva se pueden proporcionar diferentes medidas, entre las cuales se encuentra el uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (a partir de ahora SAAC).

Los SAAC “son formas de expresión distintas al lenguaje hablado, que tienen como objetivo aumentar (aumentativos) y/o compensar (alternativos) las dificultades de comunicación y lenguaje de muchas personas con discapacidad” (Basil, s.f., p.1). Los sistemas aumentativos complementan el habla, y los alternativos lo sustituyen, por lo que se refieren más al lenguaje (Torres y Gallardo, 2001).

El objetivo principal de los SAAC es desarrollar la comunicación, por lo que sus usuarios potenciales serán todas aquellas personas que tengan dificultades graves a la hora de comunicarse (Torres y Gallardo, 2001).

CLASIFICACIÓN DE LOS SAAC CON APOYO Y SIN APOYO EXTERNO

Los SAAC se clasifican en sistemas con apoyo externo y sistemas sin apoyo externo según Torres y Gallardo (2001) tal y como se recoge en la tabla 3. Los primeros se orientan a mejorar la producción del habla, ya que hacen uso de sistemas ortográficos, pictográficos e informáticos. En cambio, los sistemas sin apoyo externo, como puede ser la lengua de signos, surgieron hace varios siglos atrás para ayudar a desarrollar el lenguaje y el habla. Estos son más manejables y autónomos que los sistemas con ayuda, pero exigen mayores capacidades cognitivas (Torres y Gallardo, 2001).

Tabla 3

Principales SAAC

SCA con ayuda (necesitan apoyos materiales externos al sujeto)	SCA sin ayuda (no necesitan apoyos externos al sujeto)
<ul style="list-style-type: none"> • SOC (sistemas basados en la ortografía). • SPC (sistemas basados en los pictogramas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Dactilología (deletreo manual en el aire, s. XVI). <ul style="list-style-type: none"> - Método Rochester. - Neooralismo ruso.

-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistema BLISS (Ch. Bliss, 1970). - SPC (Mayer-Johnson, 1980). - Sistema Rebus (Woodcock, 1970). - Sistema PIC (Maharaj, 1980). - Sistema Premac (1970). • SIC (sistemas basados en la informática). • Otros. | <ul style="list-style-type: none"> • Lengua de Signos (s. XVIII, 1992). • Bimodal (Schlesinger, 1978, 1982). <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Total (Scheffer, 1978). - Makaton (Walker, 1970, 1990). • Palabra Complementada (Cornett, 1966; Torres 1988). • Otros. |
|--|--|
-

Fuente: Adaptado de Torres y Gallardo (2001, p.44).

La lengua de signos es un SAAC sin apoyo externo, por lo que a continuación, se va a profundizar en estos.

LOS SAAC SIN APOYO EXTERNO

Según Torres (2001), los SAAC sin ayuda están ligados desde sus orígenes a la educación de las personas sordas con el objetivo de desarrollar primero la lengua oral, y posteriormente, la lengua escrita. Ha habido tres factores que han contribuido a la evolución de estos: la alfabetización y la integración escolar del alumnado con sordera, los progresos en detección y estimulación temprana, y los avances en psicolingüística básica y tecnología.

Los SAAC sin ayuda son: la lengua de signos (LS), el bimodal, la dactilología, la palabra complementada... Si se pone el foco sobre la lengua de signos, esta es un sistema alternativo, aunque en muchas ocasiones se utiliza como sistema aumentativo para acceder a la lengua oral y escrita (Torres, 2001).

Todos estos sistemas sin apoyo externo, recogidos en la tabla 3 pueden ser utilizados por las personas con discapacidad auditiva. En el siguiente apartado se explica, según Pérez (2001), cuáles pueden ser los sistemas de comunicación para las alumnas y alumnos sordos.

2.5.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA ALUMNAS Y ALUMNOS SORDOS

Según Pérez (2001), los sistemas de comunicación de una persona sorda pueden ser orales o gestuales, tal y como se recoge en la tabla 4.

Tabla 4

Sistemas de comunicación para una persona sorda.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA UNA PERSONA SORDA	
MÉTODOS ORALES	MÉTODOS GESTUALES
Lectura labial: reconocimiento de las palabras visualizando la posición de los labios del emisor (Cecilia, 2000).	Dactilología: es la representación de las letras del alfabeto mediante la articulación de los dedos de una mano, existiendo una única posición de la mano para cada letra (Pérez, 2000, p. 21). Se utiliza para deletrear nombres propios, algunas conjunciones y palabras que carecen de signo.
Métodos verbotonales	La palabra complementada: fue creado por Cornett en 1967 y es un sistema que combina la lectura labial con el movimiento de las manos en distintas posiciones para discriminar fonemas que comparten el mismo punto de articulación (Pérez, 2000, p.21).
	El sistema bimodal: consiste en la utilización simultanea de palabras y signos, siguiendo la estructura de la lengua oral.
	La lengua de signos: es el principal sistema de comunicación de las personas sordas, considerado su lengua natural. Esta utiliza

signos gestuales y el alfabeto dactilológico, además de tener una estructura diferente a la lengua oral.

Fuente: elaboración propia a partir de Pérez (2001).

La comunicación y el lenguaje son fundamentales para que pueda tener lugar la relación con los demás, para poder aprender, y participar en la sociedad. Por esta razón, todos los alumnos y alumnas que por cualquier causa no han adquirido el habla o tienen dificultades para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC (Basil, s.f.). Por esto, a la hora de intervenir con un alumno o alumna con discapacidad auditiva es muy importante conocer el sistema de comunicación que utiliza con su familia y contexto social y educativo, o cuál podría ser más funcional en su rutina. No hay un sistema de comunicación que sea considerado mejor que otro, sino que debe adecuarse a las necesidades y características de cada niña o niño sordo. Además, en ocasiones pueden utilizarse diferentes sistemas de forma complementaria (Santana y Torres, 2013).

El principal sistema de comunicación utilizado por las personas sordas es la lengua de signos, ya que es considerada como su lengua natural (Pérez, 2001). En las próximas líneas se aborda la lengua de signos a través de su concepto, la historia y marco legislativo de referencia.

2.6. LENGUA DE SIGNOS

2.6.1. CONCEPTO

La Lengua de signos es definida por la ley 27/2007 de la siguiente manera:

Son las lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial o gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales, utilizadas tradicionalmente como lenguas por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España. (p.43254)

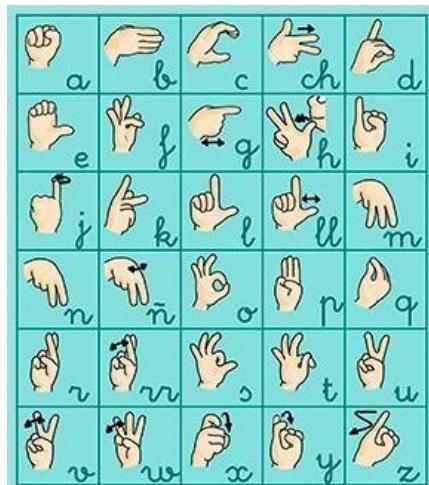
Cabe destacar que no hay una única lengua de signos en el mundo, cada país tiene una o varias lenguas de signos que han evolucionado en el seno de sus comunidades lingüísticas, con independencia de las lenguas orales. Por ejemplo, en España, están oficialmente

reconocidas la lengua de signos española y la lengua de signos catalana (CNSE, s.f.). Además, fue incluida en el catálogo de lenguas naturales vivas por la Sociedad Lingüística Internacional (SLI) en 1972 tras reconocer sus diferentes niveles de análisis: léxico, morfológico, sintáctico y pragmático. Asimismo, tiene una estructura gramatical propia, diferente de la lengua oral (Torres, 2001).

Para emitir un mensaje a través de la lengua de signos puede representarse de varias formas según el tipo de información que contiene el mismo: dactilología (alfabeto manual), clasificadores y signos (Pérez, 2001, p. 13). La dactilología consiste en representar las letras del alfabeto mediante formas manuales, por lo que cada letra tiene su forma concreta. Aunque todas las lenguas de signos hacen uso del alfabeto dactilológico, este no pertenece a la lengua de signos, sino que es un préstamo de la lengua oral (Torres, 2001). El alfabeto dactilológico de la LSE es el que aparece la figura 1.

Figura 1

Alfabeto dactilológico LSE.



Fuente: Fundación CNSE (s.f.).

ALGUNAS PECULIARIDADES DE LA LENGUA DE SIGNOS

A continuación, se exponen algunas de las peculiaridades de la lengua de signos:

- La LS ha sido un recurso natural en la comunicación de las personas sordas, ya que la aprenden de forma natural y se convierte en una lengua muy práctica para ellos. “Es un sistema simbólico signado manual” (Torres, 2001, p.60).
- La LS puede ser una lengua materna o básica al igual que cualquier otra lengua. Esta no tiene por qué perjudicar, sino que facilita el desarrollo de la lengua oral. Es más, hay una fuerte relación entre el dominio de la LS y la capacidad lectoescritora, ya que favorecen la comprensión lectora aspectos como el desarrollo léxico y el conocimiento enciclopédico (Torres, 2001).
- La lengua de signos facilita el aprendizaje general y el acceso a la lengua oral, así como, propiciar la participación e inclusión social (CNSE, s.f.). Esta tiene efectos positivos en el desarrollo lingüístico y cognitivo infantil, tanto para niños y niñas sordos como para niños y niñas oyentes. De hecho, el estudio de esta contribuye a la comprensión de diversos aspectos de las lenguas orales (Lucas, 2001).

2.6.2. HISTORIA DE LA LENGUA DE SIGNOS

En la *ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas* se recogen los antecedentes históricos de la lengua de signos, los cuales se van a explicar a continuación.

Desde el punto de vista educativo, la historia de la lengua de signos comienza en el siglo XVI, ya fue entonces cuando los monjes educaban a los niños sordos. El monje don Pedro Ponce de León enseñó a comunicarse a los niños sordos que estaban a su cargo, lo cual permitió que se produjera un cambio en la mentalidad de la sociedad de aquel entonces sobre las personas sordas y su lugar en la sociedad. Los monasterios de aquella época debían guardar silencio, por lo que se comunicaban utilizando signos manuales. Y gracias a esto, Pedro Ponce de León comenzó a utilizar un sistema gestual de comunicación con los niños sordos.

En el siglo XVII Manuel Ramírez de Carrión cambió la metodología, instruyendo a los niños sordos con el objetivo de integrarlos en la sociedad.

En la segunda mitad del siglo XVIII, don Lorenzo de Hervás y Panduro publica un tratado que supone un hito en el esfuerzo por integrar a las personas sordas, titulado *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*.

El paso más importante hacia la estandarización de la lengua de signos española, que supuso a su vez una demostración del carácter natural e histórico de esta lengua fue el diccionario de mímica y dactilología de Francisco Fernández Villabril, que incluía 1.500 signos de la LSE descritos para su realización.

En el siglo XIX se establecieron en España los primeros colegios de “sordomudos” (correctamente dicho sordos) y ciegos. Con esto, se posibilitó la institucionalización de la educación de las personas sordas, ciegas y sordociegas y el inicio del desarrollo sistematizado de las protolenguas de signos española y catalana.

En el último cuarto del siglo XX se reivindicaron la LSE y catalana como los instrumentos de comunicación de las personas sordas que las eligen libremente.

A pesar de este largo recorrido, tal y como se recoge en la ley 27/2007, las lenguas de signos españolas no han tenido el reconocimiento ni desarrollo que les corresponde, a pesar de las diferentes investigaciones que manifiestan que las lenguas de signos cumplen los requisitos de una lengua natural y poseen unas características gramaticales, sintácticas y léxicas propias.

2.7. MARCO LEGISLATIVO

El marco legislativo estatal ampara la inclusión de la LSE en los centros educativos para favorecer la inclusión del alumnado sordo. La legislación que aborda la lengua de signos y la inclusión educativa en orden cronológico es la siguiente.

Ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

En esta ley se reconoce y regula el aprendizaje y uso de la LSE, ya que las personas con discapacidad auditiva o sordociegas no siempre pueden acceder a la información y a la comunicación con el entorno, que libremente decidan comunicarse a través de esta.

Por lo tanto, esta ley tiene el objetivo de promover la posibilidad de comunicarse a través de la lengua oral y/o de signos y eliminar barreras de comunicación, por lo que pretende que se beneficie la sociedad en sí.

En el artículo 7 se recoge que las Administraciones educativas deben disponer de recursos para poder facilitar el aprendizaje de la lengua de signos al alumnado con discapacidad auditiva o sordociego. A su vez, también se plantea que los planes de estudios podrán incluir el aprendizaje de la LSE como asignatura optativa para el alumnado, facilitando así la inclusión social del alumnado que sea usuario de esta. Por otro lado, también se contempla la formación del profesorado que atiende al alumnado sordo o sordociego, a través de Planes y Programas establecidos por las Administraciones.

En el artículo 8 se hace referencia a la formación no reglada, proponiendo que las Administraciones educativas cooperaran con asociaciones para la realización de cursos para el aprendizaje de LSE, además de cooperar con las familias.

Finalmente, en el artículo 10, la ley recoge que las Administraciones educativas deben facilitar a las personas usuarias de la LSE la utilización de esta como lengua vehicular de la enseñanza en los centros educativos determinados.

Real Decreto 921/2010, de 16 de julio, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

La ley 27/2007 creó el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. Este tiene la finalidad de investigar, fomentar y difundir la LSE, promoviendo un buen uso en cualquiera de los ámbitos de actuación pública. Una de sus funciones consiste en contribuir a la planificación y coordinación de formación y docencia en LSE.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el artículo 75 de la ley orgánica 3/2020 (LOMLOE) se recoge que, con objeto de reforzar la inclusión educativa, las administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

En la legislación actual se recoge la posibilidad de las administraciones educativas de ofrecer formación en lengua de signos: “Artículo 8. Áreas. 4. Con objeto de reforzar la inclusión,

las administraciones educativas podrán incorporar a su oferta educativa las lenguas de signos españolas.” (p. 8)

Resolución de 1 de junio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con la Confederación Estatal de Personas Sordas, para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de sordera o discapacidad auditiva.

En la resolución del 1 de junio de 2022 el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) establecen un convenio para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales (nee) derivadas de sordera o discapacidad auditiva. El objetivo de este convenio es el desarrollo de actuaciones conjuntas para promover la inclusión educativa y el éxito escolar del alumnado que presenta nee derivadas de la discapacidad auditiva. Esto comenzó el 24 de febrero de 1994 cuando establecieron el primer convenio para atender al alumnado que presenta nee derivadas de la discapacidad auditiva.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1.INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En el año 2020-21 había 9.481 alumnos y alumnas sordos en España, de los cuales el 95% se encontraban escolarizados en centros ordinarios. Además, en los últimos 10 años la escolarización del alumnado con discapacidad auditiva ha ido disminuyendo en centros de educación especial, por lo que ha aumentado en centros ordinarios (Ferreiro, 2022).

El alumnado con discapacidad auditiva en su mayoría tiene como lengua natural la lengua de signos, por lo que es necesario que el profesorado tenga conocimientos en esta para lograr su inclusión en las aulas. El ámbito educativo es uno de los principales agentes para lograr la normalización de una lengua, además de facilitar la libre elección de esta tal y como se recoge en la ley 27/2007. Por eso, es necesario que las administraciones educativas faciliten el aprendizaje y uso de la lengua de signos española en los centros educativos, tanto ordinarios como de educación especial.

Esta propuesta se basa en la sensibilización y formación del profesorado en lengua de signos española. Tal y como recoge la CNSE (2002), la incorporación de esta lengua al sistema educativo tiene una serie de implicaciones. En primer lugar, respecto a la formación del profesorado, ya que se necesitan profesores competentes en lengua de signos, además de profesores especializados en esta e intérpretes de lengua de signos. En segundo lugar, para lograr que el profesorado sea competente en esta lengua, es necesario establecer programas intensivos de formación en LSE. Esto requiere incluirlo en los Planes de Formación en Centros y establecer convenios con instituciones que ofrecen formación en esta lengua.

Se presenta una propuesta destinada a los maestros y maestras de primaria de centros ordinarios y de educación especial. El nivel de referencia de lengua de signos española que se trabajará en la propuesta se corresponde al A1, que implica un nivel de usuario básico de acuerdo con la escala global. En primer lugar, se formará al profesorado en esta lengua para favorecer la inclusión del alumnado usuario de esta. Además, tiene a su vez beneficios para el resto de alumnado. Los principales destinatarios de esta propuesta son las personas oyentes que tienen la lengua oral como lengua materna, pero también puede implementarse con personas sordas que no han tenido la oportunidad de aprender esta lengua, o para aquellos alumnos con los que pueda ser un apoyo en la comunicación. Finalmente, se propondrán diferentes recursos y materiales para que los maestros implementen poco a poco esta lengua en sus aulas.

3.2. OBJETIVOS PROPUESTOS

El objetivo principal de esta propuesta es sensibilizar al profesorado de primaria sobre las necesidades del alumnado sordo y la comunidad sorda, y ofrecer una formación en un nivel básico A1-A2 en lengua de signos española, la cual es la lengua natural de las personas sordas.

Los objetivos específicos que se pretenden lograr son:

- Erradicar los mitos y estereotipos sobre la comunidad sorda y la lengua de signos
- Conocer pautas para comunicarse con una persona sorda
- Formarse en un nivel usuario básico en lengua de signos española (A1) para que sean capaces de aplicarlo en el aula favoreciendo la inclusión.
- Conocer diferentes recursos para trabajar la lengua de signos con el alumnado.
- Conocer brevemente centros educativos que actualmente implementan la LSE en sus aulas.

3.3. DESTINATARIOS DE LAS ACTIVIDADES

Los destinatarios directos de esta propuesta es el profesorado de educación primaria. El objetivo de que a través de su formación en esta lengua puedan introducirla gradualmente en sus aulas favoreciendo la inclusión del alumnado usuario de esta o con discapacidad auditiva. Además, tal y como se ha reflejado en el marco teórico, el uso de esta lengua tiene múltiples beneficios para los usuarios, aunque sean personas oyentes. Algunos de estos beneficios son: que la lengua de signos facilita el aprendizaje general y el acceso a la lengua oral, y que, además, tiene efectos positivos en el desarrollo lingüístico y cognitivo infantil (CNSE, s.f. y Lucas, 2001).

3.4. TEMPORALIZACIÓN

En cuanto a la temporalización de las actividades, lo recomendable sería trabajar cada tema durante dos horas, ya sea en una sesión de dos horas o en dos sesiones de una hora. La duración de esta formación dependerá del ritmo del grupo.

El número total de horas destinado a esta formación es de 20 horas. Estas horas estarán distribuidas en 9 sesiones de 2 horas, es decir, 18 horas de formación presencial, y 2 horas de trabajo autónomo en casa a través de diferentes tareas.

3.5. RECURSOS

RECURSOS DIDÁCTICOS Y EDUCATIVOS

Los materiales necesarios para cada sesión son: un móvil para grabar el vídeo de vocabulario y la ficha con las actividades de cada tema. Además, en alguna sesión se necesitará el ordenador y el proyector para mostrar presentaciones a los docentes.

Se recomienda entregar en cada sesión los materiales impresos que se encuentran en anexos para facilitar el aprendizaje de la lengua.

RECURSOS HUMANOS

La formación va a ser impartida por una maestra de educación primaria, especialista en pedagogía terapéutica, que tiene conocimientos en lengua de signos adquiridos en el grado superior de mediación comunicativa.

En el caso de que se quiera llevar a cabo esta propuesta y no se tengan conocimientos sobre esta lengua, la CNSE recomienda la presencia de profesionales como: profesores especializados en la enseñanza de lengua de signos o intérpretes de lengua de signos. Ya que, al igual que sucede con otras lenguas, es fundamental la incorporación progresiva a los centros de personas nativas (CNSE, 2002).

3.6. CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN

A lo largo de la formación se van a trabajar diferentes contenidos que están distribuidos en 9 temas. A continuación, se van a desglosar los contenidos que contiene cada uno de ellos.

TEMA 1. ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS Y COMUNIDAD SORDA?

- Mitos y estereotipos sobre la comunidad sorda y la lengua de signos
- Datos sobre alumnado sordo en España
- Adaptaciones de acceso de una persona sorda
- Comunicación con una persona sorda
- Alfabeto dactilológico
- Nombres propios y creación del signo personal

TEMA 2: NOS PRESENTAMOS

- Vocabulario de presentaciones
- Números del 0 al 100
- Pronombres

TEMA 3: TIEMPO

- Días de la semana
- Meses del año
- Estaciones
- Adverbios de tiempo
- Horas

TEMA 4: EXPRESIONES

- Estructura de oraciones interrogativas en LSE
- Adverbios interrogativos
- Importancia de la expresión facial
- Expresiones en LSE

TEMA 5: COLORES Y FAMILIA

- Los colores
- La familia
- Género y número
- Verbos haber y tener

TEMA 6: VERBOS

- Verbos en LSE
- Verbos bidireccionales

TEMA 7: PROFESIONES

- Profesiones en LSE

TEMA 8: LA ESCUELA

- Vocabulario relacionado con el colegio

TEMA 9: RECURSOS Y CENTROS QUE IMPLEMENTAN LA LSE

- Recursos para trabajar la lengua de signos con el alumnado.
- Centros educativos que actualmente implementan la LSE en sus aulas.

3.7. DISEÑO DE LAS SESIONES

A continuación, se van a desarrollar cada una de las sesiones a trabajar para formar al profesorado en un nivel básico en LSE. Además, se propondrán diferentes actividades para aprender los contenidos de cada tema.

SESIÓN 1: ver tabla 5

Tabla 5

Planificación de la sesión 1

TEMA 1. ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS Y COMUNIDAD SORDA?	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador • Proyector • Móvil para grabar • Ficha del tema 1 (Anexo 1)

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: MITOS

Esta actividad consiste en introducir la lengua de signos y la comunidad sorda a través de una sensibilización. Para ello se proyectará una presentación (Anexo 1) en la que aparecerán ciertas preguntas que el profesorado tendrá que responder, y posteriormente, se les explicará cuál es la respuesta correcta y por qué. Aparecerán preguntas como, por ejemplo, ¿Es lengua o lenguaje de signos?, ¿La lengua de signos es universal? También, se mostrarán datos del alumnado sordo de España en el curso 2020-21. Y para concluir la actividad, se explicarán las adaptaciones de acceso que puede tener una persona sorda.

ACTIVIDAD 2: COMUNICACIÓN CON UNA PERSONA SORDA

Se hará una breve presentación sobre claves para comunicarse con una persona sorda.

ACTIVIDAD 3: ALFABETO DACTIOLÓGICO

Esta actividad tiene como objetivo conocer el alfabeto dactilológico y hacer diferentes actividades para ponerlo en práctica. En primer lugar, se repartirá a cada uno de los maestros y maestras un alfabeto impreso, y además, se proyectará. Se les enseñará la configuración de cada letra para que las vayan repitiendo al mismo tiempo. Después, cada uno irá signando una letra hasta completar el alfabeto. La siguiente actividad, consistirá en enseñarles a signar “mi nombre es...”, para hacer una ronda en la que cada uno signe su nombre.

Si esta actividad ha resultado sencilla, otra actividad que se podría llevar a cabo para poner en práctica el alfabeto dactilológico consiste en que cada maestro o maestra deletree una palabra y sus compañeros adivinen cuál es.

ACTIVIDAD 4: SIGNO PERSONAL (tarea para casa)

Esta actividad consiste en que cada uno se cree un signo propio. Para ello se les explicará la importancia que tienen en la comunidad sorda, ya que cuando se habla sobre una persona conocida por ambos interlocutores, en vez de decir su nombre cada vez, se utiliza su signo. Este signo suele tener relación con alguna característica física, hobby, personalidad... Como este signo es importante y no se puede cambiar, se les pedirá que lo piensen para el próximo día.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar cada sesión, ya sea la docente que imparte el curso o alguno de los maestros del centro, se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. En este caso, el alfabeto dactilológico. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual. En el Anexo 2 se puede ver un ejemplo.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 2: ver tabla 6

Tabla 6

Planificación de la sesión 2

TEMA 2. NOS PRESENTAMOS	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Móvil para grabar • Ficha del tema 2 (Anexo 3)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Vocabulario presentaciones

En esta actividad primero se explicará el vocabulario de las presentaciones. Para ello, se dirá oralmente cada una de las palabras de la lista, y se signará a la vez. Se repetirá dos veces el vocabulario.

ACTIVIDAD 2: Vocabulario pronombres

Se signará el vocabulario de los pronombres personales y posesivos, con la misma dinámica que la actividad anterior.

ACTIVIDAD 3: Números del 0 al 100

Se signarán los números del 0 al 100 al mismo tiempo que se nombran de forma oral.

ACTIVIDAD 4: Puesta en práctica del vocabulario

Para poner en práctica el vocabulario trabajado se harán diferentes ejercicios:

-
- Presentarse al resto de compañeros indicando nombre, edad, dirección y teléfono.
 - Practicar diálogos por parejas.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar la sesión se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 3: ver tabla 7

Tabla 7

Planificación de la sesión 3

TEMA 3: TIEMPO	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Móvil para grabar • Ficha del tema 3 (Anexo 4)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Vocabulario días de la semana, meses del año y estaciones

En esta actividad primero se dirá oralmente cada palabra de la lista del vocabulario y se signará a la vez. Para que sea más sencillo aprender los meses del año y estaciones, se les explicarán los significados de los signos (ej: abril → lluvia, diciembre → navidad).

ACTIVIDAD 2: Practicamos el vocabulario

Para practicar el vocabulario de este tema, se harán diferentes ejercicios:

-
- Un compañero hace un signo y el resto lo adivina

-
- Se deletrea con dactilográfico una palabra a cada docente, y él o ella deberá hacer el signo correspondiente.
 - Signar en qué día suceden diferentes fechas (San Valentín, Navidad, Reyes...)

ACTIVIDAD 3: Adverbios de tiempo

En esta actividad primero se dirá oralmente cada palabra de la lista del vocabulario y se signará a la vez. Se explicará en qué lugar de la oración se signan los adverbios (adverbio + sujeto + verbo).

ACTIVIDAD 4: Horas

En esta actividad primero se dirá oralmente cada palabra de la lista del vocabulario y se signará a la vez.

ACTIVIDAD 5: Practicamos los adverbios y las horas

Se harán diferentes ejercicios para practicar el vocabulario de los adverbios de tiempo y las horas:

- La docente formula diferentes preguntas y cada uno responde.
- Cada uno de los docentes tendrá que coger un papel que habrá dentro de un sobre y signar la hora que esté escrita, y otro compañero tendrá que adivinar qué hora es.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar la sesión se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 4: ver tabla 8

Tabla 8

Planificación de la sesión 4

TEMA 4: EXPRESIONES

TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Móvil para grabar • Ficha del tema 4 (Anexo 5)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Estructura oraciones y expresión facial

Antes de comenzar con el vocabulario es importante que los docentes sepan la importancia de la expresión facial en lengua de signos, ya que los signos de interrogación no se signan, por lo que es fundamental la expresión. También se les explicará la estructura de las oraciones interrogativas en LSE (partícula interrogativa al final), y el uso de “sí o no” cuando no hay partícula interrogativa.

ACTIVIDAD 2: Adverbios interrogativos

En esta actividad se dirá oralmente cada palabra de la lista del vocabulario y se signará a la vez. Se relacionará cada adverbio con una oración para explicar el orden de la frase en LSE.

ACTIVIDAD 3: Practicamos los adverbios interrogativos

Se realizarán diferentes ejercicios para practicar este vocabulario:

- Diálogos por parejas
- Responder a las preguntas de la tabla castellano-LSE
- Signar frases por parejas con vocabulario de los temas 3 y 4

ACTIVIDAD 4: Expresiones en LSE

Se dirá oralmente cada expresión de la lista y se signará al mismo tiempo. Después, cada uno de los maestros y maestras escribirá en la tabla que aparece en el tema una cosa que le guste, otra que odie... Y finalmente, se pondrán en común.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar la sesión se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual.

SESIÓN 5: ver tabla 9

Tabla 9

Planificación de la sesión 5

TEMA 5: COLORES Y FAMILIA	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Móvil para grabar • Ficha del tema 5 (Anexo 6)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Los colores

Se dirá oralmente cada color de la lista y se signará al mismo tiempo. Después, cada uno de los maestros signará a un compañero un color, y este lo tendrá que adivinar.

ACTIVIDAD 2: La familia y el género y número

Se dirá oralmente cada palabra de la lista y se signará al mismo tiempo. Además de los miembros de la familia se explicará como signar el género y número.

ACTIVIDAD 3: Practicamos el vocabulario de la familia

Se realizarán diferentes ejercicios para practicar este vocabulario:

- Explicar el uso de los verbos haber/tener en LSE. Signar diferentes frases para practicarlo.
- A cada maestro se le asignará una frase de las que aparecen en la hoja del tema 5 y la tendrá que signar al resto de compañeros. La docente hará diferentes preguntas al resto de compañeros para comprobar si lo han entendido.
- Cada maestro explica los integrantes de su familia.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar la sesión se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 6: ver tabla 10

Tabla 10

Planificación de la sesión 6

TEMA 6: VERBOS	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Móvil para grabar • Ficha del tema 6 (Anexo 7)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Verbos

Primero se recordará el orden de las oraciones en LSE. Después, se dirá oralmente cada verbo de la lista y se signará al mismo tiempo.

ACTIVIDAD 2: Practicamos los verbos

Se realizarán diferentes ejercicios para practicar los verbos:

- La docente dice verbos y los maestros y maestras los signan, y viceversa.
- Cada maestro rellena la tabla que aparece en la ficha del tema 6 y después, la pone en común con sus compañeros. Con este ejercicio se pretende practicar las horas y los verbos (ej: yo me levanto a las 7h).

ACTIVIDAD 3: Verbos bidireccionales

Se explicará en qué consisten los verbos bidireccionales (verbos que, con la misma configuración, van en una dirección u otra dependiendo de quien hace y recibe la acción). Después, se dirá oralmente cada verbo de la lista y se signará al mismo tiempo.

ACTIVIDAD 4: Practicamos los verbos bidireccionales

Para poner en práctica estos verbos se harán diferentes ejercicios:

- Signar diferentes frases que aparecen en la hoja del tema 6.
- Signar textos para practicar los verbos y el vocabulario aprendido hasta el momento.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar la sesión se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 7: ver tabla 11

Tabla 11

Planificación de la sesión 7

TEMA 7: PROFESIONES y TEMA 8: LA ESCUELA	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Móvil para grabar • Ficha del tema 7 (Anexo 8) • Ficha del tema 8 (Anexo 8)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Las profesiones

Se dirá oralmente cada palabra de la lista y se signará al mismo tiempo.

ACTIVIDAD 2: Practicamos el vocabulario de las profesiones

Para practicar el vocabulario se harán diferentes ejercicios:

- Signar diferentes frases que aparecen en el tema 7
- Practicar diálogos por parejas y/o grupos de tres

ACTIVIDAD 3: La escuela

Se dirá oralmente cada palabra de la lista y se signará al mismo tiempo.

ACTIVIDAD 4. PRACTICAMOS EL VOCABULARIO

- La docente dirá oralmente una palabra del vocabulario, y los maestros deberán signarla.
-

-
- A cada maestro se le asigna una o dos palabras y deberá crear una frase con estas. Después se pondrá en común.

ACTIVIDAD FINAL: VIDEO DEL VOCABULARIO

Al finalizar la sesión se grabará signando el vocabulario trabajado en la sesión. Este video se subirá a una carpeta de Drive para que los maestros accedan al vocabulario de una forma más visual.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 8: ver tabla 12

Tabla 12

Planificación de la sesión 8

TEMA 9: RECURSOS Y CENTROS QUE IMPLEMENTAN LA LSE	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador • Proyector • Ficha del tema 9 (Anexo 9)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: RECURSOS PARA TRABAJAR LA LSE

Para realizar esta actividad se mostrará a los maestros y maestras diferentes recursos y páginas web para trabajar la lengua de signos con el alumnado. Para ello se irán proyectando en la pizarra digital cada una de ellas. Además, en la hoja del tema, tendrán los diferentes enlaces para poder acceder a estas. También se les mostrará páginas web y aplicaciones donde pueden buscar aquellos signos que quieran consultar.

ACTIVIDAD 2: CENTROS QUE IMPLEMENTAN LA LSE

Para sensibilizar a los maestros y maestras sobre la puesta en práctica de este tipo de proyectos en las aulas, se les mostrarán diferentes centros educativos que actualmente

implementan la lengua de signos en sus centros. El objetivo de esto es que vean que es posible llevarlo a cabo en un futuro próximo.

ACTIVIDAD 3: VOCABULARIO PARA REPASAR

Como tarea para casa se le pedirá a los maestros y maestras que piensen para la próxima sesión el vocabulario que quieren repasar o las dudas que tengan por resolver.

Fuente: elaboración propia.

SESIÓN 9: ver tabla 13

Tabla 13

Planificación de la sesión 9

REPASO Y EVALUACIÓN	
TEMPORALIZACIÓN	2 horas
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador • Proyector • Ficha sesión 9 (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.)
ACTIVIDADES	

ACTIVIDAD 1: Repaso y dudas

Para comenzar esta sesión se repasará el vocabulario visto anteriormente sobre el que tengan dudas los maestros y maestras. En la sesión anterior se les pidió que pensaran vocabulario para repasar y dudas para resolver. Se dedicará un tiempo a esto.

ACTIVIDAD 2: Autoevaluación

Los propios maestros y maestras a través de un instrumento de autoevaluación van a comprobar lo que realmente han aprendido con esta formación de lengua de signos. Se les entregará una rúbrica que deberán cumplimentar. Esta tiene el objetivo de que cada

uno de ellos compruebe lo que realmente ha aprendido con esta formación. Una vez terminen, se comentará de forma general.

ACTIVIDAD 3: Evaluación de la formación

Para concluir esta formación, se les pasará un cuestionario online a los maestros y maestras para que evalúen la formación (temporalización, materiales, contenidos...). El objetivo de este cuestionario es poder analizar los aspectos positivos y negativos de la puesta en práctica de esta formación.

Fuente: elaboración propia.

3.8. EVALUACIÓN

En esta sesión se van a llevar a cabo tres evaluaciones. En primer lugar, una autoevaluación de los maestros que reciben la formación, después, un cuestionario para que evalúen la formación y, por último, una autoevaluación de la formación por parte de la persona que la imparte.

El primer instrumento para evaluar es una rúbrica de autoevaluación en la que los maestros que recibirán la formación podrán comprobar lo que realmente han aprendido con esta formación de lengua de signos. Este instrumento se corresponde con la Tabla 14.

Tabla 14

Autoevaluación nivel A1 LSE

NOMBRE:

		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Comprensión	Comprendo signos familiares y expresiones cuando signan despacio y con claridad.			
	Comprendo nombres propios conocidos, signos y frases muy simples.			

Intervenir en una conversación	Puedo comunicarme de manera simple, hacer preguntas y responderlas.
Expresarse de forma fluida	Utilizo expresiones y frases simples para describir dónde vivo, mi familia...
Signar en público	Soy capaz de reproducir un discurso signado breve previamente ensayado
Obtener bienes y servicios	Soy capaz de pedir y dar algo a alguien. Me desenvuelvo con los números, la hora, expresiones de cortesía...
OBSERVACIONES	

Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, se les pasará un cuestionario online de Google (ver Anexo 10) a los maestros y maestras para que evalúen la formación (temporalización, materiales, contenidos...). Las preguntas del cuestionario quedan recogidas en la Tabla 15, pero los maestros lo harán de forma online (ver Anexo 10).

Tabla 15

Cuestionario de satisfacción

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Sabías algo de lengua de signos antes de comenzar la formación?	

¿Qué te ha parecido la duración de la formación?

(breve, ajustada o larga)

¿Los contenidos trabajados te han parecido adecuados para tu labor como maestro/a?

¿Los recursos empleados te han parecido adecuados?

¿La metodología de trabajo te ha parecido adecuada para aprender esta lengua?

¿Te hubiera gustado trabajar algún contenido diferente?

¿Hubieras prescindido de algún contenido en la formación?

¿Te ha parecido útil grabar el vocabulario al terminar cada sesión?

¿Consideras factible con la formación recibida poder introducir la LSE en el centro? (comunicación con una persona sorda. Nivel básico en LSE, recursos para trabajar en el aula, ejemplos de centros educativos...)

¿La persona que ha llevado a cabo esta formación, ha sido capaz de explicar y facilitarte el aprendizaje de esta lengua?

Fuente: elaboración propia

Y, por último, se va a llevar a cabo una autoevaluación de la formación para comprobar si se han cumplido los objetivos propuestos y si ha tenido el resultado esperado, entre otras cosas. Para ello el instrumento utilizado es una lista de control (Tabla 16).

Tabla 16

Evaluación final de la formación

LISTA DE CONTROL PARA EVALUAR LA FORMACIÓN		
	SÍ	NO
	OBSERVACIONES	
La temporalización ha sido adecuada		
Los materiales utilizados han sido adecuados		
Los contenidos han sido los adecuados para la futura aplicación en el aula		
Se han producido cambios durante el desarrollo de las sesiones		
La formación estaba estructurada		
Se ha captado la atención e interés del profesorado		
La metodología de trabajo ha sido adecuada		
Ha resultado útil grabar el vocabulario tras cada sesión		

Fuente: elaboración propia.

Todo esto se va a llevar a cabo en la última sesión, excepto la autoevaluación de la formación que la realizaría una vez concluida la formación.

4. CONCLUSIÓN

“La diversidad de los alumnos puede obviarse, esconderse y/o eliminarse, pero en cualquiera de estos casos creará problemáticas nuevas y dificultades, sino se atiende correctamente, desde el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades.” (Muntaner, 2000, p.2).

A pesar de que en el año 2007 se reconoció una ley en la que se reconoce la lengua de signos como una lengua oficial, y del elevado número de alumnado sordo que hay en España, actualmente son escasos los centros educativos en los que se ha implementado esta lengua. Hoy en día hay legislación estatal que respalda la educación inclusiva, al igual que el ODS número 4, el cual trata la importancia de garantizarla. Por todo esto, es necesario que desde los centros educativos se lleven a cabo medidas para ofrecer una educación de calidad que permita suprimir las barreras de comunicación que encuentran algunos alumnos. Para ello es necesario formar al profesorado en la lengua natural de las personas sordas, que es la lengua de signos, porque se encuentran a diario con grandes barreras de comunicación.

El alumnado sordo a diario tiene grandes dificultades para acceder a la información del mundo que le rodea, ya que la mayoría de la población es oyente y se comunican a través de la lengua oral. Es necesario sensibilizar y formar al profesorado para poder atender al alumnado con discapacidad auditiva, el cual constituye un porcentaje importante de la población. Además, su lengua natural, que es la lengua de signos, tiene numerosos beneficios para otros usuarios oyentes, entre los cuales podemos destacar, el desarrollo de la lectoescritura.

Durante la realización de este trabajo, he descubierto que esta lengua legislativamente está respaldada, pero queda mucho camino por recorrer. Ya que, aunque haya convenios que establezcan periódicamente la CNSE con el ministerio de educación, aunque se recoja en la ley actual educativa, y haya una ley específica para regular esta lengua. En la realidad de los centros educativos, el alumnado con discapacidad auditiva sigue encontrándose con barreras en la comunicación. Y a pesar de que la ley que regula esta lengua se publicara en 2007, sigue siendo una gran desconocida para la sociedad, lo que dificulta la inclusión de la comunidad sorda en una sociedad mayoritariamente oyente.

A través de la búsqueda de información, he descubierto que muchos libros y documentos que he consultado sobre la lengua de signos eran de principios del siglo XXI, por

lo que no estaban actualizados con la ley 27/2007 o con la legislación educativa. En relación a esto, me ha resultado complicado buscar artículos que trataran la educación inclusiva del alumnado con discapacidad auditiva y la lengua de signos. De cada tema independiente, sí que he encontrado bibliografía, pero que englobara todo, ha sido una tarea complicada.

Como consecuencia de este trabajo, he podido profundizar en varios temas que he tratado a lo largo de la carrera de magisterio en educación primaria, pero no he profundizado en ellos de forma conjunta, como son la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva. También he aprendido lo importante que es consultar diferentes fuentes que traten el mismo tema para poder extraer una idea general.

Con la realización de este trabajo he podido llevar a la práctica diferentes competencias del plan docente. En primer lugar, he abordado situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales, proponiendo una formación al profesorado en lengua de signos favoreciendo la inclusión de la comunidad sorda en el entorno educativo, y como consecuencia en el social. Además, si el profesorado implementa esta lengua con su alumnado, fomentará la convivencia en el aula y fuera de ella. Para esto que sea más sencillo y realista para el profesorado se explicará en una de las sesiones diferentes centros educativos que implementan esta lengua, y de esta manera, favorecer el conocimiento de modelos de mejora de la calidad con aplicación a centros educativos nacionales. Asimismo, con esta formación se van a utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para aprender y compartir conocimientos. En definitiva, con todo esto se pretende llevar a la práctica experiencias innovadoras en educación primaria para favorecer la inclusión del alumnado.

En conclusión, debido a lo importante que considero la inclusión del alumnado en el aula y en la sociedad, considero fundamental formar al profesorado en los diferentes sistemas de comunicación que pueda utilizar el alumnado. El objetivo final de esta formación es sin duda la inclusión del alumnado con discapacidad aditiva, usuario de la lengua de signos. Por ello, me gustaría poder llevar a cabo en un futuro esta formación en los centros educativos de primaria.

5. REFERENCIAS

- Ainscow, M. Booth, T. y Dyson, A. (2004). Understanding and developing inclusive practices in schools: a collaborative action research network. *Int. J. Inclusive Education*, 8(2), 125-139. <https://doi.org/10.1080/1360311032000158015>
- Ainscow, M. (2005). Developing Inclusive Education Systems: What Are the Levers for Change? *Journal of Educational Change*, 6, 109-124. <http://dx.doi.org/10.1007/s10833-005-1298-4>
- Ainscow, M., Booth, T. y Dyson (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203967157>
- Ainscow, M. y Miles, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora?. *Perspectivas*, XXXVIII (1), 17-44.
- Basil, C. (s.f.). *¿Qué son los SAAC?* [Archivo PDF].
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Consorcio para la educación inclusiva.
- Cecilia, A. (2000). *Leer en los labios*. CEPE. Ciencias de la educación preescolar y especial.
- Confederación Nacional de Sordos de España (s.f.). *Lengua de signos*. <https://www.cnse.es/index.php/lengua-de-signos>
- CNSE (2002). *Medidas para el reconocimiento legal de la lengua de signos española*.
- Decreto 188 de 2017. Por el cual se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. 28 de noviembre de 2017. D.O. No. 240

Decreto 164 de 2022. Por el cual se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. 16 de noviembre de 2022. D.O. No. 228

Dyson, A. (2001). Dilemas, contradicciones y variedades en la inclusión”, en Verdugo, M. A. y De Jordán, F. J. (Ed), *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida (pp. 145-160)*. Amarú.

Ferreiro, E. (1 de septiembre de 2022). *Infografía: ¿cuántas alumnas y alumnos sordos hay en España? (2020-2021). Escuelas Excepcionales.*

<https://escuelas.excepcionales.es/2022/07/infografia-alumnos-sordos-espana-2020-2021.html>

FIAPAS (1990). *Federación Autonómica de la Asociación de Padres y Madres de Personas Sordas: ¿Qué es la sordera?* <http://www.fiapas.es/que-es-la-sordera>

Fundación CNSE (s.f.). *Banco de imágenes y signos. Dactilológico.*
<https://www.fundacioncnse.org/educa/bancolse/dactilogico-descarga.php#inicio&gsc.tab=0>

León, M. J. (2012). *Educación inclusiva: Evaluación e intervención didáctica para la diversidad.* Editorial Síntesis.

Ley 27 de 2007. Por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. 23 de octubre de 2007. D.O. No. 255

Ley Orgánica 3 De 2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. D.O. No. 340

López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación educativa*, 21, 37-54.

Lucas, C. (2001). *The Sociolinguistics of Sign Languages*. Cambridge University Press.

<https://doi.org/10.1017/CBO9780511612824>

Moreno, I. (2016). *Las necesidades educativas del niño sordo implantado en función del contexto* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla].

<https://idus.us.es/handle/11441/33266>

Muntaner, J. J. (2014). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 7(1), 63-79.

Muntaner, J. J. (2000). La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*, 4(1), 27-46.

Pérez, J. (2001). *Introducción a la lengua de signos española: una experiencia piloto*. Editorial Diego Marín.

Real Decreto 921 de 2010. Por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. 16 de julio de 2010. D.O. No. 173

Real Decreto 157 de 2022. Por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. 1 de marzo de 2022. D.O. No. 52

Resolución de 2022. Por la que la Secretaría General Técnica publica el Convenio con la Confederación Estatal de Personas Sordas, para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de sordera o discapacidad auditiva. 1 de junio de 2022. D.O. No. 134

Santana, R. y Torres, S. (2013). *Necesidades y respuesta educativa a la Discapacidad Auditiva.*

Grado en Educación Primaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Torres, S. (2001). Capítulo III: Los SCA sin apoyo externo, en Torres, S. *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias* (pp. 55-77). Ediciones Aljibe.

Torres, S., y Gallardo, M. V. (2001). Capítulo I: introducción a los sistemas de comunicación aumentativa (SCA), en Torres, S. *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias* (pp.25-42). Ediciones Aljibe.

UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación.* París.

UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.*

UNESCO (s.f.). *ODS4: Educación / Global Education Monitoring Report.*

<https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>

6. ANEXOS

Anexo 1

TEMA 1. ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS Y COMUNIDAD SORDA?

CONTENIDOS A TRABAJAR:

- Mitos y estereotipos sobre la comunidad sorda y la lengua de signos
- Comunicación con una persona sorda
- Alfabeto dactilológico
- Nombres propios y creación de un signo propio

ACTIVIDAD 1. MITOS

Presentación de Canva

https://www.canva.com/design/DAFmi4EK3Ng/o4G8Wez3dbP9cRJ--RX1Q/view?utm_content=DAFmi4EK3Ng&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink

ACTIVIDAD 2. COMUNICACIÓN CON UNA PERSONA SORDA

- Existen las figuras del intérprete de lengua de signos y el mediador comunicativo, que pueden intermediar en la comunicación de una persona sorda usuaria de la lengua de signos y una persona oyente.

Para establecer la comunicación con una persona sorda:

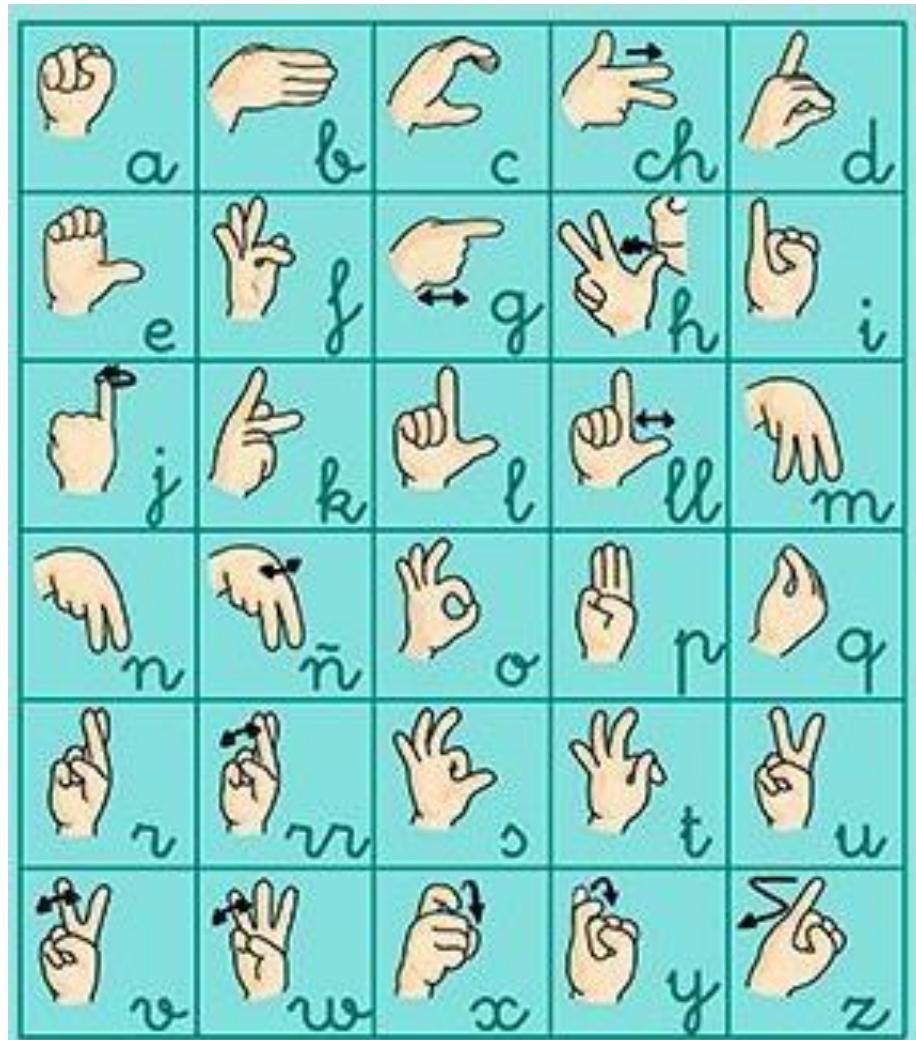
- Se debe llamar su atención tocándole en el brazo, hombro, muslo (si ambas personas están sentadas) Nunca se debe tocar a una persona sorda en la espalda ni en la cabeza.
- Si el contacto no es posible porque hay bastante distancia, se puede llamar su atención de otras formas: moviendo el brazo dentro del campo visual de la persona sorda, golpeando fuerte el suelo o suave la mesa para que note las vibraciones y apagando las luces.

Durante la conversación con una persona sorda:

- La persona sorda debe estar en una situación estratégica desde la que tenga una perspectiva visual general del lugar en el que se encuentra, así como que éste sea luminoso, para que pueda ver bien.
- Es importante que exista contacto visual con la persona sorda. No se debe circular ni pararse en sitios donde se interrumpa el contacto visual entre personas.
- No hay que hablar ni muy deprisa ni muy despacio, se ha de vocalizar de forma clara sin exagerar, y hay que utilizar frases cortas o sencillas para la total comprensión de lo que se está diciendo.
- Se ha de hablar sin obstaculizar la boca para que la persona sorda pueda leer los labios.
- La expresión facial es un elemento de gran ayuda, así como los componentes que completan el discurso verbal: mimo, gestos, escritura, etc. En caso de que la persona sorda no entienda, hay que repetir lo dicho, pero con otras palabras.
- Se debe respetar la atención dividida de la persona sorda si se quiere que siga una explicación al completo. No hay que dar información a la vez que se señala algún estímulo visual, como un texto, una imagen o un objeto; hay que esperar a que la persona sorda lo haya acabado de mirar para continuar con la explicación. Y si se lee un texto, hay que procurar no bajar la cabeza para que se puedan leer los labios.
- Según los restos auditivos de la persona sorda, quizá ayude el hecho de levantar la voz un poco. Pero no hace falta gritar, ya que hace perder expresión facial y además resulta inútil para aquellas personas sordas con pérdidas auditivas severas o profundas.
- Se debe informar a la persona sorda acerca de la información acústica del entorno (alarmas, timbres, cláxones, etc.) para que no quede excluida de los mensajes dirigidos a una mayoría oyente.
- Si son varias las personas que van a intervenir en la conversación, lo adecuado es colocarse en círculo ya que ello facilita la buena visibilidad.

https://www.canva.com/design/DAFmWqcZfZU/jSnuri0srIBdLQtUeusM5A/view?utm_content=DAFmWqcZfZU&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publis_hsharelink

ACTIVIDAD 3. ALFABETO DACTIOLÓGICO



- Cada uno signará una letra hasta completar el abecedario.
- Signamos: Mi nombre es...
- Cada uno signa una palabra y el resto de los compañeros lo adivinan.

ACTIVIDAD 4. CREAMOS EL SIGNO PERSONAL

Cada uno creará su propio signo personal, ya que este es muy importante en la comunidad sorda.

Anexo 2

VÍDEO VOCABULARIO TEMA 1



Anexo 3

TEMA 2. NOS PRESENTAMOS

CONTENIDOS A TRABAJAR:

- Vocabulario de presentaciones
- Números del 0 al 100
- Pronombres

ACTIVIDAD 1. PRESENTACIONES

Nombre	Buenos días	Gracias
Apellido	Buenas tardes	Por favor
Hola	Buenas noches	Perdón
Adiós	Hasta mañana	Bienvenido/a
¿Cómo te llamas?	Hasta luego	¡Cuánto tiempo sin verte!
¿Qué tal estás?	Hasta la vista	Persona sorda
Bien	Hasta pronto	Persona oyente
Mal	Encantada/o	Presentar
Regular	Igualmente	

ACTIVIDAD 2. PRONOMBRES

PRONOMBRES PERSONALES	PRONOMBRES POSESIVOS
Yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos	Mí, tú su, nuestro, vuestro, suyo

ACTIVIDAD 3. NÚMEROS DEL 0 AL 100

ACTIVIDAD 4. PRACTICAMOS EL VOCABULARIO

- Presentarse:

Hola. Me llamo (nombre y apellidos). Tengo ... años. Vivo en la calle ... número... Mi número de teléfono es...

- Practicar diálogos por parejas.

DIÁLOGO 1

A: Hola. ¿Cómo te llamas?
 B: Hola. Me llamo Eduardo.
 A: Encantada.
 B: Igualmente. ¿Y tú, como te llamas?
 A: Patricia, mi signo es... ¿y el tuyo?
 B: El mío es... Hasta pronto.

DIÁLOGO 2

A: Buenas tardes
 B: Buenas tardes, ¿tú eres Candelaria?
 A: No, yo soy Claudia. ¿Y tú?
 B: Yo soy Begoña y soy una persona sorda.
 A: Bienvenida. Yo soy una persona oyente.
 B: Gracias. Hasta mañana.

- Signar el número de teléfono a un compañero/a para que lo adivine.

Anexo 4

TEMA 3. TIEMPO

CONTENIDOS A TRABAJAR:

- Días de la semana
- Meses del año
- Estaciones
- Adverbios de tiempo
- Horas

ACTIVIDAD 1. DÍAS DE LA SEMANA, MESES Y ESTACIONES.

LA SEMANA

Lunes	Sábado
Martes	Domingo
Miércoles	Fin de semana
Jueves	Entre semana
Viernes	

MESES

Enero	Julio
Febrero	Agosto
Marzo	Septiembre
Abril	Octubre
Mayo	Noviembre
Junio	Diciembre

ESTACIONES

Primavera	Otoño
Verano	Invierno

ACTIVIDAD 2. PRACTICAMOS EL VOCABULARIO

Ejercicio 1. Un compañero hace un signo y el resto lo adivina.

Ejercicio 2. Se deletrea con dactilológico una palabra a cada a cada maestro o maestra y deberá hacer el signo correspondiente.

Ejercicio 3. Signar en qué día suceden diferentes fechas:

- San Valentín
- Navidad
- Reyes
- Día de la Constitución
- Día del Trabajador

ACTIVIDAD 3. ADVERBIOS DE TIEMPO

Hoy	Día
Mañana	Semana
Ayer	Mes
Por la mañana	Año
Por la tarde	Todos los días
Por la noche	Mediodía
De madrugada	Ahora

Oraciones en LSE: ADVERBIO + SUJETO + VERBO

ACTIVIDAD 4. HORAS

En punto	Minuto
Y media	Segundo
Y cuarto	Hora
Menos cuarto	

ACTIVIDAD 5. PRACTICAMOS LOS ADVERBIOS Y LAS HORAS

Ejercicio 1. La docente formula preguntas como las que aparecen a continuación, y cada uno la responde.

- ¿A qué hora empiezas a trabajar?
- ¿A qué hora te levantas?
- ¿Duermes la siesta?
- ¿Cuál es tu horario de trabajo?
- ¿Practicas deporte?

Ejercicio 2. Signar horas cogiendo un papel al azar.

Anexo 5

TEMA 4. EXPRESIONES

CONTENIDOS A TRABAJAR

- Estructura de las oraciones interrogativas en LSE
- Adverbios interrogativos
- Importancia de la expresión facial
- Expresiones en LSE

ACTIVIDAD 1. ESTRUCTURA DE LAS ORACIONES Y EXPRESIÓN FACIAL

- Diferencia entre castellano y LSE en relación a la estructura de las frases interrogativas
 - En castellano: ¿dónde vives?
 - En LSE: ¿tú vives dónde?
- Uso en LSE de “si o no” para preguntar cuando en castellano no hay partícula interrogativa
 - En castellano: ¿Trabajas?
 - En LSE: ¿tú trabajas sí o no?
- Necesidad de expresión facial cuando se realiza una pregunta.

ACTIVIDAD 2. ADVERBIOS INTERROGATIVOS

CASTELLANO	LSE
¿Qué tal estás?	¿Qué tal?
¿Cómo te llamas?	¿Tú nombre cuál?
¿Cuántos años tienes?	¿Tú años cuántos?
¿Dónde vives?	¿Tú vivir dónde?
¿Qué quieres?	¿Quieres qué?
¿Cuál es tu signo?	¿Tú signo cuál?
¿Cómo tiene el pelo?	¿Pelo cómo?
¿Cuándo vendrás?	¿Tú venir cuándo?
¿Por qué lloras?	¿Tú lloras por qué?
¿Cuánto vale?	¿Vale cuánto?
¿Trabajas?	¿Trabajas sí o no?

ACTIVIDAD 3. PRACTICAMOS LOS ADVERBIOS INTERROGATIVOS

Ejercicio 1. Diálogos por parejas

DIÁLOGO 1

Dos amigas se encuentran en el pasillo del instituto.

A: Buenos días, ¿qué tal estás?

B: Mal.

A: ¿Por qué?

B: Porque el miércoles suspendí el examen de lengua de signos

A: ¿Quién es tu profesora?

B: Mari Carmen

A: Suspende siempre

DIÁLOGO 2

Un niño está llorando en la calle y pasa una mujer

A: ¿Por qué lloras?

B: Porque me he perdido

A: ¿Dónde vives?

B: En la calle Nueva

A: Tranquilo, yo te acompañó

B: Gracias

A: ¿Cómo te llamas?

B: Iñigo

Ejercicio 2. Responder a las preguntas de la tabla castellano- LSE

Ejercicio 3. Signar frases por parejas con vocabulario

- ¿A qué hora empiezas a trabajar?
- Los lunes y jueves a las 8h y los martes y miércoles a las 8:45h

- ¿A qué hora te levantas?
- Me levanto todos los días a las 4:30h de la mañana

- ¿Duermes la siesta?
- Sí, de lunes a viernes 1 hora, y el fin de semana 2 horas.
- ¿Cuál es tu horario de trabajo?
- De 8:30h de la mañana a 14:30h de la tarde.
- ¿Practicas deporte?
- Sí, todos los días nado una hora.

ACTIVIDAD 4. EXPRESIONES EN LSE

Ponemos ejemplos de cada expresión:

Me encanta		
Me gusta		
No me gusta		
Odio		
Mi favorito		

Anexo 6

TEMA 5. COLORES Y FAMILIA

CONTENIDOS A TRABAJAR

- Los colores
- La familia
- Género y número
- Verbos haber y tener

ACTIVIDAD 1. LOS COLORES



- Signamos un color y nuestros compañeros lo adivinan

ACTIVIDAD 2. LA FAMILIA, EL GÉNERO Y EL NÚMERO.

Mamá	Suegro/a	Amante	Mayor
Papá	Nuera	Vecino/a	Pequeño/a
Hijo/a	Yerno	Gemelo/a	Compañero/a
Hermano/a	Amigo/a	Huérfano	Niño/a
Abuelo/a	Cuñado/a	Adoptado/a	Adulto
Nieto/a	Novio/a	Boda	Familia
Bisabuelo/a	Marido/mujer	Nacer	
Tío/a	Divorciado/a	Embarazada	
Sobrino/a	Soltero/a	Bebé	
Primo/a	Viudo/a	Joven	

ACTIVIDAD 3. PRACTICAMOS EL VOCABULARIO DE LA FAMILIA

Conceptos importantes:

- Para explicar los miembros que forman una familia utilizamos el verbo HABER/TENER.
- Haber y no haber tienen un signo diferente
- Signa estas frases:
 - Tengo 3 hijos
 - No tengo abuelo
 - En mi casa hay 4 vecinos

Ejercicio 1. Signamos las frases que aparecen a continuación:

- a) Yo tengo un hermano mayor, tiene 27 años y está casado. Tiene una hija de dos meses que es mi sobrina, se llama María. La mujer de mi hermano es mi cuñada.
- b) Soy el pequeño de la familia, tengo 10 meses. Tengo 2 hermanos mayores, un chico de 5 años y una chica de 3. Me llamo Pedro.

- c) Yo no tengo hermanos, pero tengo 3 primos. Un chico y dos chicas. Son hijos de mi tía Begoña, ella es hermana de mi padre. Mi madre tiene 4 hermanas, pero ellas no tienen hijos.
- d) Yo estoy embarazada, este es mi segundo hijo. La primera, fue una niña y se llama Alba. Tiene 3 años. Mi marido se llama Pascual.
- e) Mi vecino es joven y está casado, pero tiene una amante tambien. No tiene hijos, pero tiene 3 sobrinas. Tiene 2 hermanos, él es el mayor de los 3.

La docente realiza diferentes preguntas sobre cada personaje.

Ejercicio 2. Cada maestro explica los integrantes de su familia.

Anexo 7

TEMA 6. VERBOS Y VERBOS BIDIRECCIONALES

CONTENIDOS A TRABAJAR:

- Verbos en LSE
- Verbos bidireccionales

ACTIVIDAD 1. VERBOS

Conceptos importantes:

- El verbo va al final de la oración en LSE
- En LSE cuando se quiere hacer una negación, se añade el No al final.
 - ORAL: mi novio no trabaja
 - LSE: mi novio + trabajar + no
- Existen algunos verbos que tienen signos específicos para hacer la negación:
 - No poder
 - No saber
 - No haber

VERBOS 1:

Comer	Desayunar	Escuchar	Gustar	Saber
Cenar	Sentarse	Practicar	Empezar	No saber
Merendar	Olvidar	Repasar	Acabar	Poder
Dormir	Pasear	Estudiar	Querer	No poder
Beber	Escribir	Aprender	Hacer	Perder
Trabajar	Leer	Enseñar	Ir	Aprobar
Andar	Hablar	Pensar	Venir	Suspender
Descansar	Signar	Acordarse	Volver	

VERBOS 2:

Guardar	Cambiar	Apagar	Necesitar
Encontrar	Adaptar	Hacer	Abrir
Perdonar	Comprar	Conocer	Cerrar
Castigar	Confundir	Buscar	Prohibir
Mejorar	Gustar	Vivir	Viajar
Empeorar	Encender	Esperar	Deber

ACTIVIDAD 2. PRACTICAMOS LOS VERBOS

Ejercicio 1. La docente dice verbos y los maestros los signan.

Ejercicio 2. Cada uno rellena la tabla que aparece a continuación, y después se pone en común.

Actividad	Hora
Desayunar	
Empezar a trabajar	
Comer	
Actividad de ocio	
Cenar	

ACTIVIDAD 3. VERBOS BIDIRECCIONALES

En LSE existen verbos que, manteniendo la misma configuración, van en una dirección u otra dependiendo de quien hace y quien recibe la acción, y en qué lugar del espacio está el emisor y el receptor de la acción.

→Ejemplo: tú me ayudas por favor – el signo “ayudar” empezará en la persona a la que estás pidiendo ayuda y se dirigirá hacia ti

Decir	Entender	Explicar
Llamar por teléfono	Ayudar	Pagar
Preguntar	Apoyar	Cuidar
Ver	Invitar	Avisar
Enseñar	Enviar WhatsApp	Responder

ACTIVIDAD 4. PRACTICAMOS LOS VERBOS BIDIRECCIONALES

Ejercicio 1. Signamos diferentes frases.

- Por favor, ayúdame.
- Tu eres amiga mía, yo siempre te apoyaré.
- Mis padres no me entienden.
- Ayer fue mi cumple, me llamó mucha gente.
- Mis amigos se han divorciado, yo les apoyo a los dos.
- Marta enseña muy bien a los niños.
- Ayer mi amigo me envió un WhatsApp a las 3 de la mañana.
- Me lo has explicado 5 veces pero no te entiendo.

Ejercicio 2. Signamos textos.

- 1) El 21 de marzo empieza la primavera. Esta estación no me gusta nada porque tengo alergia y estoy todo el día estornudando. El verano me gusta más porque mis amigos y yo nos vamos a la playa y hablamos, nos reímos...
- 2) Estoy muy preocupada porque mi hija mayor tiene 17 años y no quiere estudiar ni trabajar. Esta todo el día escuchando música o con el ordenador. La veo triste. Quiero ayudarla.
- 3) El 25 de enero es mi cumpleaños. Quiero invitar a mis amigos a cenar. Mi amiga Lucía me ha dicho que me va a regalar algo que me va a sorprender. Tengo muchas ganas de que llegue el día.

- 4) Este año estoy estudiando inglés los martes y jueves de 12 a 13:45h. el profesor no me gusta porque explica mal, yo no lo entiendo. Mi hermana me ha dicho que su profesora enseña muy bien.
- 5) Me encantan los perros. Tengo dos. Uno es macho, se llama Toby, tiene 7 años, es de color marrón claro. La otra es hembra, se llama Aura, tiene 9 meses, es de color marrón oscuro. Los dos me los ha regalado mi novio.
- 6) Ayer perdí a mi gato, estuve todo el día buscándolo, pero no lo encontré. Hoy he llamado a los bomberos y a la policía. He mandado un WhatsApp a todos mis vecinos, pero no me ha llamado nadie. Si lo veis, por favor avisadme.

Anexo 8

TEMA 7. PROFESIONES Y TEMA 8. LA ESCUELA

CONTENIDOS A TRABAJAR

- Las profesiones
- La escuela

ACTIVIDAD 1. LAS PROFESIONES

- La mayoría de las profesiones tienen signo propio: camarero, médico, profesor...
- Otros se signan uniendo 2 o más signos:
 - Panadero: persona + trabaja + pan
 - Carpintero: persona + trabaja + madera

Trabajar	Informático	Presentador	Cocinero
Profesional	Trabajador social	Banquero	Logopeda
Profesor	Político	Barrendero	Dependiente
Enfermero	Bombero	Terapeuta	Periodista
Policía	Administrativo	Camarero	Guardia civil
Médico	Electricista	Carpintero	Abogado
Mecánico	Fotógrafo	Intérprete	Psicólogo
Carnicero	Veterinario	Guía-intérprete	Guía turístico
Actor	Panadero	Fontanero	Peluquero
Deportista	Pescadero	Secretario	Arquitecto
Empresario	Cantante	Frutero	Azafata

ACTIVIDAD 2. PRACTICAMOS EL VOCABULARIO

Ejercicio 1. Signamos diferentes anuncios de empleo

- Chico responsable se ofrece para limpieza de hogar, cuidado de niños o de personas mayores.
- Chica joven de 25 años busca trabajo de camarera los fines de semana en horario de tarde.
- Buscamos cocinero para trabajar en horario de noche. No hace falta experiencia. Personas interesadas mandar CV por carta al Bar Pepito.
- Profesora se ofrece para dar apoyo de clases a niños entre 6 y 12 años. Por las tardes de 17 a 18h. 6789542367 María

Ejercicio 2. Practicamos diálogos por parejas o grupos de 3.

DIÁLOGO 1

A: Hola, buenos días. Soy una persona sorda, vengo a la entrevista de trabajo, pero mi interprete no ha venido aún.

B: Tranquilo, yo sé lengua de signos. Puedo ayudarle.

A: ¡Qué bien! Busco a Juan Fernández.

B: Voy a preguntarle.

A: Gracias

B: Ya puede pasar, él también sabe lengua de signos

A: Vale, estoy muy nervioso.

B: ¿Ya ha trabajado de panadero antes?

A: Sí, hace 3 años.

DIÁLOGO 2

A: Hoy en la tele sale el famoso actor Miguel Herrán.

B: ¿Sí? Me encanta.

C: Es perfecto, actor, cantante y presentador.

A: A mí no me gusta, ¿Quién le hace la entrevista?

B: Jesús Vázquez

C: Ese periodista es muy simpático

A: Sí, seguro que es interesante verlo.

B: ¿A qué hora es?

C: A las 10 de la noche.

A: Yo tengo la tele rota, tendré que llamar al electricista.

ACTIVIDAD 3. LA ESCUELA

LUGARES	
Colegio	Recreo
Aula	Comedor
Biblioteca	Conserjería
Baño	
ASIGNATURAS	
Lengua	Educación física
Matemáticas	Religión
Idioma	Geografía
Francés	Naturales
Inglés	Música
PERSONAS	
Alumno	Jefe/a de estudios
Profesor/a	Secretario/a
Director/a	Orientador/a
Maestro/a de PT	Maestro/a de AL
OBJETOS	
Libro	Papel
Diccionario	Rotulador
Bolígrafo	Mesa
Lápiz	Silla
Goma	Puerta
Pizarra	Armario
Tijeras	Ventana
Sacapuntas	Mochila
Pegamento	Cuentos
Ordenador	Juegos
Deberes	
VERBOS Y ACCIONES	
Pintar	Escribir
Recortar	Pegar
Contar	Jugar
Practicar	Leer
Hablar	Escuchar
Trabajar	

ACTIVIDAD 4. PRACTICAMOS EL VOCABULARIO

- La docente dirá oralmente una palabra del vocabulario, y los maestros deberán signarla.
- A cada maestro se le asigna una o dos palabras y deberá crear una frase con estas. Después se pondrá en común.

Anexo 9

TEMA 9. RECURSOS Y CENTROS QUE IMPLEMENTAN LA LSE

ACTIVIDAD 1: RECURSOS PARA TRABAJAR LA LSE

- LSE EN EL AULA → <http://www.cnse.es/lseaula/#gsc.tab=0>

Esta web ha sido creada por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). En esta web aparecen diferentes contenidos educativos en LSE, propuestas curriculares orientativas, actividades para diferentes edades (de 0-6 años, 6-8 años, 8-10 años y 10-12 años) y cómo evaluar al alumnado. También aparecen recursos de diferentes áreas como lengua, matemáticas, geografía...

¿Cómo surge la página web Actividades en LSE?

Nace con el objeto de apoyar la labor de todos aquellos centros en los que la lengua de signos española se configura como materia objeto de enseñanza y aprendizaje; y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LSE en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Está destinada a los profesionales sordos y oyentes que desempeñan su labor en esta área, pero especialmente los especialistas en LSE, esperando que sea útil y cumpla el objetivo propuesto. Así como a las familias con hijas e hijos que están escolarizados en centros bilingües para que lo que aprendan en el colegio lo puedan practicar también en casa.

- CNLSE (Centro de Normalización Lingüística de la LSE) → <https://cnlse.es/es/recursos/otros/educacion/materiales>
En esta página web, en el apartado de materiales educativos, aparecen recogidos diferentes recursos adaptados a esta lengua, ya sean de la CNSE, de autores...
- MI BAÚL EN LSE → <https://mibaul.fundacioncnse.org/>
Esta página web es un proyecto desarrollado por la Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación. Aquí se pueden encontrar cuentos y canciones en LSE. Un ejemplo sería este Villancico: <https://mibaul.fundacioncnse.org/esta-navidad-mi-deseo-eres-tu/>

- CUENTOS PARA PREVENIR → <https://www.fundacioncnse.org/cuentosdrogas2/>
 En esta página web aparecen diferentes cuentos en LSE para trabajar la prevención de las drogas. Se sirven de la educación emocional como instrumento para que la infancia pueda conocerse a sí misma y fomenten sus vínculos afectivos, además de ir acompañados de una propuesta de preguntas interactivas. También disponibles en la app de TeCuento.
- BANCO DE IMÁGENES Y SIGNOS LSE →
<https://www.fundacioncnse.org/educa/bancolse/#gsc.tab=0>
 La Fundación CNSE ha creado un banco de imágenes con más de 550 signos, para facilitar la práctica docente con alumnado sordo de Infantil y Primaria y el diseño de contenidos educativos. Los signos están organizados por categorías como comidas y bebidas, ropa, calendario, etc., que resultan de gran utilidad para trabajar en el aula.
- MATEMÁTICAS VISUALES EN LSE →
<https://www.fundacioncnse.org/educa/matematicas/vocabulario.php>
 Esta página web está destinada al aprendizaje de matemáticas en lengua de signos, orientada a alumnado del segundo y tercer ciclo de Primaria. Sus contenidos, disponibles en lengua de signos y castellano, facilitan el aprendizaje y la resolución de operaciones y problemas matemáticos con distintos grados de dificultad.
- VAMOS A SIGNAR: MATERIAL DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA (LIBRO).
 Es una obra dirigida a alumnos y alumnas de Primaria que deseen aprender la lengua de signos española como segunda lengua. Se trata de un libro que se organiza en nueve unidades didácticas relacionadas entre sí gracias a Kros y Nerea, protagonistas de la obra, y un DVD con contenidos eminentemente funcionales, actividades y situaciones comunicativas de la vida real.

Diccionarios online de LSE para buscar signos:

- SEMATOS (página web) → <http://www.sematos.eu/lse.html/>
- SPREAD THE SIGN (app) → En esta app aparecen lenguas de signos de diferentes países

ACTIVIDAD 2. CENTROS EDUCATIVOS QUE ACTUALMENTE IMPLEMENTAN LA LSE EN SUS AULAS

En la siguiente presentación aparecen diferentes centros:

https://www.canva.com/design/DAFmeKty3Mg/9vL593ngr_Nr29FY7t2OCA/view?utm_content=DAFmeKty3Mg&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publis_hsharelink

Anexo 10

Enlace al cuestionario de Google

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfnBME6YarF7PLbWQk4j4XyDWaLWWVHyeqRv9m4OqcpqcLe8A/viewform?usp=sf_link